Nombre instancia: Comité técnico presentación equipo de trabajo contrato 651 de 2022

ACTA No. 1 de 6 2023

SESIÓN: ordinaria

FECHA: 17 de enero de 2023.

HORA: 3:00 pm.

LUGAR: Instalaciones Alcaldía local de San Cristóbal.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Mauricio Rojas	Referente ambiental	Alcaldía local de San Cristóbal	x		
Edgar Bautista	Representante legal	FULECOL	x		
Julian Lopez	Ingeniero ambiental	FULECOL	x		
Sandra Casillas Torres	Funcionario alcaldía local San Cristóbal	Alcaldía local de San Cristóbal	x		
Harold S Garzón	Funcionario alcaldía local San Cristóbal	Alcaldía local de San Cristóbal	x		
Mary Luz Torres Cano	Funcionario alcaldía local San Cristóbal	Alcaldía local de San Cristóbal	x		
Emerson Santisteban	Ingeniero ambiental	FULECOL	x		
Johana Espinoza	Ingeniera ambiental	FULECOL	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Emerson Santisteban	Ingeniero ambiental	FULECOL
Johana Espinoza	Ingeniera ambiental	FULECOL
Edgar Bautista	Representante legal	FULECOL
Julian López	Ingeniero ambiental	FULECOL

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

CITACIÓN: La sesión fue presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

ORDEN DEL DÍA: Se programa una sesión presencial en las instalaciones de la Alcaldía local de San Cristóbal. El medio por el cual se realizó la programación fue mediante medios digitales.

1. Presentación del personal que ejecutará el contrato por parte del contratista (FULECOL), de la misma manera se realiza la presentación del personal de la Alcaldía local de San Cristóbal.

2. Se propone el orden del día de acuerdo a las necesidades contractuales y se describen las temáticas a abordar que son las siguientes:

 a. Fechas propuestas para los comités técnicos de control y seguimiento.

b. Estructura de los informes de gestión mensual.
c. Estructura del cronograma y plan de trabajo de acuerdo a la cantidad de los procedas que se van a ejecutar.
d. Proceso de evaluación de los procesos educativos.
e. Estandarización de los conocimientos comunitarios y relacionarlos con la metodología de los PROCEDAS.
f. Bases de datos de PROCEDAS ejecutados en la localidad de San Cristóbal.
g. Proceso de convocatoria a la comunidad.
h. Cantidad de iniciativas que serán beneficiadas y serán parte de los PROCEDAS, de acuerdo a la adición presupuestal.
i. Proceso de entrega de los incentivos a los ganadores del proceso de convocatoria.
j. Pertinencia de otro si, aclaratorio para el tema del tercer PROCEDA.
k. Fechas de entrega de los informes de seguimiento y control del proyecto.
l. Contenido del plan de trabajo.
m. Generar copia de seguridad de la información que se compartirá en el DRIVE del contrato.
n. Proceso de aprobación de las piezas publicitarias.
o. Solicitud manual de imagen institucional.
p. Entrada de incentivos dirigidos a las propuestas al almacén de la Alcaldía local de San Cristóbal.
q. Adición No. 1 según Otrosí del contrato 651 de 2022.

4. Desarrollo de la sesión

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum.**

 Se verificó el quórum por parte de la Alcaldía local de San Cristóbal y el contratista FULECOL.

2. **Aprobación del orden del día.**

 Se aprueban las temáticas a abordar por parte de los asistentes al comité.

3. **Seguimiento de compromisos.**

 Presentar el plan de trabajo el día 19 de enero de 2023.
 Celebrar dos comités al mes, uno ordinario, los primeros 5 días del mes corrido; y uno extraordinario, antes del día 20 del mismo mes.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

4. Desarrollo de la sesión

Siendo las 3:00 de la tarde se reúnen en las instalaciones de la alcaldía local de San Cristóbal el personal del contratista (FULECOL) y el personal de la Alcaldía local de San Cristóbal, se realiza la presentación del personal y se procede a explicar la temática de la reunión.

Se explica el marco contractual del cual será objeto el contrato 651 de 2022, la población a la cual será objeto del proceso de la convocatoria y ejecución, de la misma manera se abordan temáticas específicas que se mencionan a continuación:

a. Se establecen las fechas para los comités técnicos de control y seguimiento.
b. Se le informa al contratista la estructura de los informes de gestión mensual y los componentes de los mismos.
c. Se solicita estructurar el cronograma y plan de trabajo de acuerdo a la cantidad de los procedas que se van a ejecutar.
d. Se menciona que hay un trabajo adelantado referente a los procesos de evaluación de los procesos educativos.
e. Se aclara que es necesario realizar una estandarización de los conocimientos comunitarios y relacionarlos con la metodología de los PROCEDAS. Todo respaldado con un soporte documental y mesas de trabajo.
f. El personal de la alcaldía local de San Cristóbal menciona que hay unas bases de datos de PROCEDAS ejecutados en la localidad de San Cristóbal y que es necesario abordarlas para fortalecer el proceso de convocatoria y participación ciudadana.
g. Se determina que se necesita un documento estándar donde se estandarice el proceso de convocatoria a la comunidad.
h. Se menciona que la adición presupuestal está ligada a la cantidad de iniciativas que serán beneficiadas y serán parte de los PROCEDAS, de acuerdo a la adición presupuestal y los valores de los montos a entregar.
i. Se menciona la necesidad de realizar un documento guía donde se establezca el proceso de entrega de los incentivos a los ganadores del proceso de convocatoria.
j. Se propone un proceso de análisis por parte del contratista para determinar la pertinencia de la ejecución del tercer PROCEDA.
k. Se establece que los 5 primeros días del mes se hace entrega de los informes de seguimiento y control del proyecto.
l. Se propone un contenido mínimo que debe estar integrado en el plan de trabajo.
m. Se aclara la necesidad de generar copia de seguridad de la información que se compartirá en el DRIVE del contrato. El correo es procedas.sancristobal@gmail.com.
n. Se aclaran los tiempos y procesos de aprobación de las piezas publicitarias por parte de la Alcaldía local de San Cristóbal y la oficina general de prensa en la alcaldía mayor.
o. El contratista solicita manual de imagen institucional para iniciar el proceso de diseño de las piezas publicitarias.
p. Se aclara el proceso de entrada de incentivos dirigidos a las propuestas al almacén de la Alcaldía local de San Cristóbal. La metodología de entrada y salida de los insumos.

q. la supervisión expresa que dado que en el otrosí 1 se adiciona un monto al contrato 651 de 2022, se espera que se desarrolle bajo la ejecución del mismo y sin cambiar las pautas definidas en las especificaciones técnicas, una nueva PROCEDA, con sus 8 respectivas iniciativas, a lo que el ing. Mauricio manifiesta que esta adición se puede excluir sin perjuicio de lo pactado, ya que generaría una modificación general del contrato en general y los costos adicionales no considerados en dicha modificación adicional del contrato. La Empresa FULECOL expresa que revisará los costos pactados y enviará el día 19 de enero el plan de trabajo especificando cuantas PROCEDAS se ejecutarán.

5. **Toma de decisiones:**

- Hacer ajustes correspondientes al plan de trabajo y cronograma de acuerdo a la cantidad de los PROCEDAS que se van a ejecutar luego de la decisión del contratista si va a realizar el tercer PROCEDA.
- Entregar el plan de trabajo y el cronograma el día 19 de enero de 2023.

Icono	Decisión
	**Ajustar el plan de trabajo de acuerdo a la cantidad de procedas que se van a desarrollar y así mismo se ajusta el cronograma y las actividades a desarrollar.**
Síntesis: Ajustar plan de trabajo y cronograma	
	**Hacer entrega del plan de trabajo y cronograma de trabajo, al personal encargado de la supervisión contractual de la alcaldía local de San Cristóbal.**
Síntesis: Entregar el plan de trabajo a la supervisión.	

#. Varios

#. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Ajustar el plan de trabajo y cronograma	Johana Espinosa Julián López Emerson Santisteban	FULECOL	19-01-2023
2	Hacer entrega del plan de trabajo y cronograma	Johana Espinosa Julián López Emerson Santisteban	FULECOL	19-01-2023

6. **Conclusiones** (

Ajustar el plan de trabajo de acuerdo a la cantidad de procedas que se van a desarrollar y así mismo se ajusta el cronograma y las actividades a desarrollar.

Hacer entrega del plan de trabajo y cronograma de trabajo, al personal encargado de la supervisión contractual de la alcaldía local de San Cristóbal.

En constancia se firman,

JOHANA ESPINOZA
Coordinador del contrato

EDGAR BAUTISTA
Representante legal

DIEGO MAURICIO ROJAS
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Fondo de Apoyo a la Supervisión

Anexos: 1- firmas asistentes al comité
Proyectó: Emerson Santisteban
Revisó: Diego Mauricio Rojas

NOTA: Se puede verificar las firmas de los asistentes al comité técnico en el formato escaneado anexo al presente documento. ANEXO 1 – FIRMAS ASISTENCIA COMITÉ TÉCNICO.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: ALSC Ambiente

FECHA: 17-01-2023 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial): ALSC-Ambiente

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1er comité PRAEDAS CPS 651 2022

HORA DE INICIO: 3:00 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:10

ASISTENTES: Apoyo a la supervisión ALSC - Representante contratista FULECOL

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
[illegible] MAURICIO ROJAS			X						X	ALSC - AMBIENTE	direcam.rojas@gobierno	3015647801	
[illegible]										FULECOL	[illegible]	[illegible]	
Julián López			X						X	FULECOL	julianlópez1283@g...	3202234971	
Sandra Casallas Torres			X						X	ALSC- Ambiente	sucato13@gmail.com	313 3158155	
Harold S. Garzón			X						X	ALSC- Ambiente	haroldsgr@gmail.com	3125801616	
Mary Luz Torres Cano			X						X	ALSC-Ambiente	marytorrescan@gmail.com	3106669338	
Emerson Sanmiguel			X						X	FULECOL	proyectos.sancristobal@...	3212150440	
Johanna Espinosa			X							Fulecol	Proyectos.sancristobal@gmail.com	3118579345	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.